



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

03

INFORME ABRIL AÑO 2026

NOMBRE: TAMARA FUENTES CARRASCO
RUT: [REDACTED]
CARGO: PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR - SernamEG.

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado- Dirección de DIDECO informo a Ud. que se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden a los cometidos descritos para el año 2026:

- **Responsable del proceso de planificación y desarrollo de la difusión y convocatoria del Programa en la comuna.**

Durante el mes de abril se dio continuidad al proceso de difusión y convocatoria del Programa en la comuna, entregando información a mujeres interesadas respecto a los requisitos de participación, componentes y etapas del proceso de inscripción a través de las redes sociales de la municipalidad considerando que aún hay cupos disponibles.

- **Realizar la entrevista presencial a las mujeres que cumplen con el perfil y registrar en la Ficha de Postulación (Ficha Básica Institucional y Ficha Específica) toda la información requerida. Sin embargo, en aquellos casos que se requiera, podrá ser a través de plataformas como Meet, Zoom, Video llamada u otras.**

Se continuó con el proceso de orientación y entrevistas a mujeres interesadas en participar en el Programa, resolviendo dudas respecto al proceso de ingreso y participación. La aplicación y registro formal de la Ficha Básica Institucional y Ficha Específica de Postulación se ha realizado de manera manual mientras se habilita el sistema SGP de SernamEG en la versión 2.0.

- **Ingresar en el Sistema Informático (SGP) y registrar en la carpeta física (u otra cuando corresponda) toda la información recogida en las fichas, que servirá como medio de verificación.**

Se mantuvo el registro y actualización de información en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) correspondiente a las participantes del año 2025 que continúan siendo participantes efectivas del Programa, actualizando antecedentes y avances en sus Proyectos Laborales.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

OP

- **Llevar a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo (espacios seguros), en el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo, resguardando el uso no sexista del lenguaje.**

Durante el mes de abril se llevaron a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo con un segundo grupo de participantes inscritas, en el marco conceptual del Programa, dando cumplimiento a las Orientaciones Técnicas 2026 y aplicando las metodologías de aprendizaje sugeridas por el Servicio, resguardando además la generación de espacios seguros y el uso de lenguaje no sexista. Previo a su ejecución, se realizó el proceso de convocatoria considerando la jornada de preferencia de las participantes, con el fin de favorecer su asistencia y participación activa.

- **Acompañar y asesorar la elaboración del Proyecto Laboral de las participantes, tomando en consideración la relación del perfil de las mujeres con las oportunidades del territorio (sociales, económicas, culturales, institucionales).**

Las participantes del año 2026 que han finalizado los Talleres de Formación para el Trabajo elaboraron sus Proyectos Laborales, identificando y definiendo sus perfiles en las líneas de trabajo dependiente, independiente y mixto, en coherencia con sus intereses, habilidades y las oportunidades existentes en el territorio. Este proceso fue acompañado y asesorado técnicamente, resguardando la pertinencia de cada proyecto en relación con la oferta programática disponible.

- **Reportar incidencias que se presenten en el uso del SGP (formulario de incidencias).**

No se han identificado incidencias técnicas del Sistema de Gestión de Programas (SGP) .

Asistir y participar en forma obligatoria en las jornadas de capacitación, según convocatoria y la inasistencia injustificada será considerada al momento de la evaluación de su trabajo. Esta obligatoriedad debe quedar establecida en los contratos, como así también la dedicación exclusiva al Programa.

Durante el mes de abril se dio cumplimiento a la asistencia a instancias de capacitación convocadas en el marco del Programa, participando en: Capacitación SGP 2.0 – Equipos Comunales MJH RM, Oferta Programática FOSIS y Sistema de Postulación 2026, y DreamBuilder – Lanzamiento Nacional SemamEG, fortaleciendo competencias técnicas para la adecuada ejecución del Programa. Asimismo, se mantiene el cumplimiento de la dedicación exclusiva a la ejecución del mismo, conforme a lo establecido en el contrato.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

OS

- **Elaborar los anexos de los Convenios velando porque los procesos del Programa, vinculados a la implementación, ejecución, avance de coberturas, reportes y seguimiento, sean acorde a la realidad territorial.**

Los anexos técnicos del convenio fueron elaborados durante el mes de diciembre, encontrándose actualmente tramitados y aprobados, lo que permite avanzar en la implementación del Programa durante el año 2026.

- **Cumplir, de manera oportuna, con el Protocolo de convivencia, en caso de presentarse alguna dificultad con las participantes (en caso de vulneración o amenaza entre participantes, participantes y Equipo Ejecutor y entre Equipo Ejecutor) y dar aviso inmediatamente a la Contraparte Técnica del Municipio y Encargada Regional SernamEG.**

Dentro de la ejecución de los talleres de formación para el trabajo se realizó la socialización de la Carta de Compromiso de Participación con las participantes del Programa, así como del Protocolo de acción frente a situaciones de convivencia, dando a conocer los lineamientos, deberes y procedimientos a seguir ante eventuales dificultades entre participantes o con el equipo ejecutor. Lo anterior, con el objetivo de promover un ambiente de respeto, buen trato y espacios seguros en el desarrollo de las actividades del Programa.

- **Participar de las reuniones de coordinación con la Encargada Regional, para ir evaluando la ejecución e implementación del Programa (presencial o virtual).**

Se mantuvo coordinación con la contraparte regional de SernamEG, abordando aspectos relacionados con el proceso de convocatoria, planificación de la ejecución del Programa y lineamientos para el período 2026.

- **Velar por la calidad de las actividades del Programa diseñando y evaluando adecuadamente.**

Se desarrollaron acciones de planificación y organización de las actividades del Programa, resguardando su pertinencia metodológica y coherencia con los lineamientos técnicos establecidos.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

06

- **Orientar y supervisar que los Proyectos Laborales de las participantes sean acorde a la oferta programática del territorio, a fin de evitar frustración y desmotivación en las participantes.**

Se orientó y supervisó el desarrollo de los Proyectos Laborales de las participantes, resguardando su coherencia con la oferta programática y oportunidades del territorio. En este marco, se realizó la difusión de la oferta programática de FOSIS, informando a las participantes sobre sus requisitos de postulación y condiciones de acceso, así como la difusión de otras oportunidades disponibles a nivel local, con el objetivo de fortalecer la pertinencia de sus proyectos y prevenir situaciones de frustración o desmotivación.

- **Gestionar asociaciones con actores clave, para difundir la oferta del Servicio y promover la realización de acciones conjuntas que potencien la intervención y su integralidad.**

Se gestionaron y fortalecieron asociaciones con actores clave del territorio, con el objetivo de difundir la oferta del Programa y promover acciones conjuntas que potencien la intervención. En este marco, se mantuvo trabajo coordinado con la Oficina de Fomento Productivo, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y la Oficina de la Mujer, favoreciendo la articulación de oportunidades para las participantes y el abordaje integral de sus procesos.

- **Llevar a cabo los Encuentros Comunales, a fin de generar un espacio de diálogo y evaluación de las participantes, con relación al aporte del Programa.**

Durante el mes de abril no se realizan los Encuentros Comunales, de acuerdo con el cronograma de ejecución del Programa año 2026, el cual establece que este encuentro entre participantes 2025 y 2026 se desarrollará en el segundo semestre del año.

- **Generar, con apoyo de la Dirección Regional, articulaciones y acciones locales y regionales con instituciones públicas y privadas y con otras instancias municipales para complementar la oferta del Programa.**

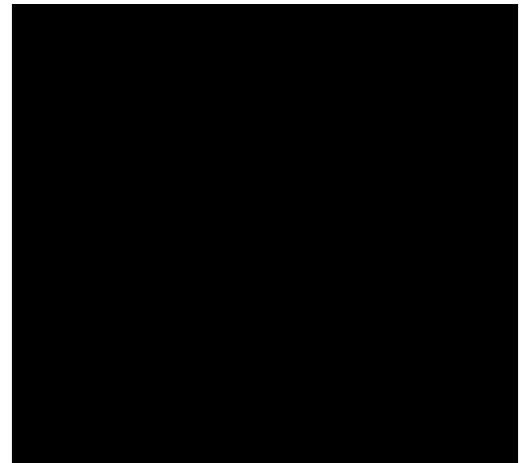
- *Se generaron articulaciones y acciones locales con distintas instituciones y programas del territorio, con el objetivo de complementar la oferta del Programa. En este marco, se realizó coordinación con el Programa de Participación Social del CESFAM Juan Pablo II para la ejecución de un taller de salud mental dirigido a las participantes. Asimismo, se difundió la oferta programática de talleres de la Oficina de Pueblos Originarios y la oferta programática de FOSIS para la comuna de Padre Hurtado, informando sobre sus líneas disponibles: Emprendamos Básico, Emprendamos Avanzado, Emprendamos Semilla Jóvenes y Emprendamos Semilla SSyOO, favoreciendo el acceso de las participantes a oportunidades de desarrollo personal y laboral.*



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario



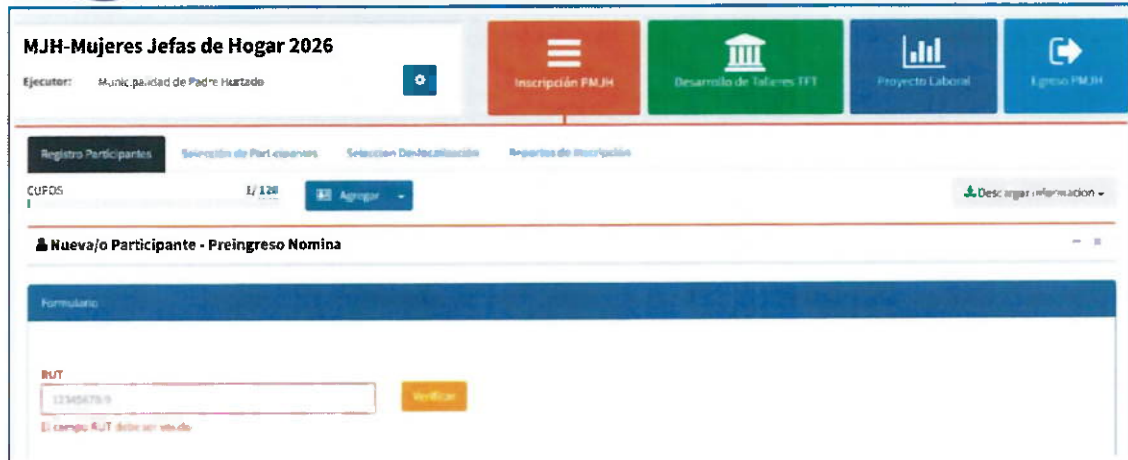
- *Adicionalmente, se dio inicio a los talleres de oficio del Programa Mujeres Jefas de Hogar, correspondientes a "Emprende con Éxito", "Moda Emprendedora" y "Emprende Verde", los cuales se desarrollan gracias al apoyo municipal, permitiendo complementar la oferta programática. Para ello, el equipo ejecutor llevó a cabo el proceso de difusión, inscripción y selección de las participantes, así como la coordinación integral de estos talleres, resguardando su adecuada implementación.*





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

08



146 8 14 27



mujermph ✨ Si eres mujer y jefa de hogar, este programa puede ser para ti.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, impulsado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) en conjunto con la Municipalidad de Padre Hurtado, te entrega herramientas, acompañamiento y apoyo para fortalecer tu autonomía económica y avanzar en tu desarrollo laboral 💪💜

🔍 ¿Quiénes pueden participar?

- ✓ Mujeres jefas de hogar
- ✓ Entre 18 y 65 años
- ✓ Pertenecer hasta el 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH)
- ✓ Estar trabajando, buscando trabajo o interesadas en emprender
- ✓ Vivir o trabajar en la comuna de Padre Hurtado

🌱 Accede a talleres, orientación y apoyo para impulsar tu proyecto laboral

Importante: este es un programa que no entrega bonos ni aporte monetario directo.

📍 Infórmate y postula en la oficina del programa, ubicada en Centro Cultural, Primera Transversal 953 de lunes a viernes desde las 8:30 a 14 hrs.

🌟 ¡Es tu momento de crecer!





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

09





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

10

BENEFICIOS DE DREAMBUILDER

Para las participantes:

- Certificado otorgado por la Escuela de Negocios Thunderbird School of Global Management - Universidad Estatal de Arizona EE.UU.
- Plan de negocios personalizado.
- Acceso a herramientas y plantillas.
- Una red de emprendedoras DreamBuilder.
- Encuentro nacional graduadas DreamBuilder.
- Catálogo digital de productos y servicios.
- Capacitaciones y programas exclusivos.
- Y mucho más.

+569 6496 0131

DreamBuilder

POSTULA A LOS PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO DEL FOSIS 2026

Revisa los requisitos y postula en:

www.fosis.gob.cl

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA USTED



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

12





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

13

